

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

En relación al proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en el sistema universitario español y dado que los criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecen de forma explícita que los procesos de aseguramiento externo de la calidad deben llevarse a cabo por grupos de pares evaluadores en los que se incluya uno o varios estudiantes, ¿se alineará el Gobierno con los ESG añadiendo a estudiantes que pueden no estar en posesión del título universitario oficial a las comisiones que evaluarán la memoria del plan de estudios?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO